



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0048959/2012

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Mauricio Germán LABANTI (DNI 32.772.870), por el cual solicita reconocimiento de la asignatura Inmunología General e Inmunoquímica, cursada y aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 131/94), con la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia plan de estudio 2007 (Res. HCS 1237/10);

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/5;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 6;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICA**

RESUELVE

Artículo 1º: Eximir al alumno Mauricio Germán LABANTI (DNI 32.772.870), de realizar los trabajos prácticos 1, 2 y 3 de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia plan de estudio 2007 (Res. HCS 1237/10), teniendo en cuenta que ha cursado y aprobado la asignatura Inmunología General e Inmunoquímica de la carrera de Bioquímica (plan 131/94).-

Artículo 2º: El alumno Labanti deberá realizar los 4 seminarios incluidos en el programa de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia.-

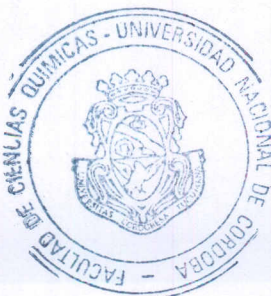
Artículo 3º: El alumno Labanti deberá rendir un examen que contemple todos los temas incluidos en el programa de la asignatura Inmunología General de la carrera de Farmacia.-

Artículo 4º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCIÓN Nº: 868

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Dr. CRISTIAN G. SANCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.